

INFORME EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE GRADO EN OBSTETRICIA EN PARAGUAY

Fecha: 24 junio de 2026

Resumen ejecutivo

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) presenta un análisis de la situación de la carrera de grado en Obstetricia en Paraguay, a partir del cruce de los registros de habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), del listado de carreras acreditadas por la ANEAES y del Registro de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) correspondiente al período 2023 a 2026.

Actualmente, de las 33 carreras de grado en Obstetricia habilitadas en 15 instituciones, dos cuentan con acreditación vigente, lo que representa una tasa del 6,1%. La Obstetricia integra el grupo de carreras de Ciencias de la Salud cuya acreditación reviste carácter obligatorio, conforme a la Resolución ANEAES N° 195/2016, reglamentaria del Artículo 2° de la Ley N° 2072/2003, en razón de su incidencia directa sobre la salud materno-infantil de la población.

El cruce con el Registro de Títulos del MEC muestra que, entre 2023 y 2026, se emitieron 426 títulos de grado en Obstetricia. De ellos, el 56,8% proviene de carreras con acreditación vigente, proporción que refleja la incidencia de la universidad pública de referencia en la formación de obstetras. La incorporación de tres instituciones adicionales a los procesos de evaluación a través de las convocatorias 2025 y 2026 constituye un avance significativo para extender esa cobertura al resto de las instituciones formadoras.

1. Carreras de grado en Obstetricia habilitadas por el CONES

El universo de 33 carreras de grado en Obstetricia habilitadas por el CONES, ofrecidas por 15 instituciones de educación superior, constituye la base sobre la cual se desarrolla el sistema de formación de obstetras en el país. La oferta presenta una marcada dispersión territorial, con instituciones que ofrecen la carrera en múltiples sedes y filiales, lo que refleja una expansión sostenida de la matrícula en una disciplina central para la atención de la salud materna y perinatal.

La diversidad de denominaciones, que incluye la Licenciatura en Obstetricia, la carrera de Obstetricia y, en algunos casos, denominaciones combinadas como Enfermería y Obstetricia u Obstetricia y Salud Materno Infantil, así como la presencia de modelos multicampus de amplia cobertura, introduce desafíos específicos para el aseguramiento de la calidad, en tanto la formación se distribuye entre numerosas sedes con condiciones potencialmente heterogéneas.

2. Carreras de grado en Obstetricia acreditadas por la ANEAES

La formación profesional en Obstetricia se vincula de manera directa con la seguridad de la madre y del recién nacido, lo que confiere a su acreditación un carácter prioritario dentro del sistema de aseguramiento de la calidad. La Obstetricia se encuentra expresamente comprendida entre las carreras de grado cuya acreditación reviste carácter obligatorio: la Resolución ANEAES N° 195/2016,

reglamentaria del Artículo 2° de la Ley N° 2072/2003 de creación de la Agencia, extendió la obligatoriedad de la acreditación, además de Medicina y Odontología, a un conjunto de carreras del área de Ciencias de la Salud, entre las que se incluye de manera expresa la Obstetricia, junto con Enfermería, Farmacia, Nutrición y Kinesiólogía y Fisioterapia, entre otras.

Del universo de 33 carreras de grado en Obstetricia habilitadas, dos cuentan con acreditación vigente, ambas correspondientes a la Universidad Nacional de Asunción a través de su Facultad de Enfermería y Obstetricia: la Licenciatura en Obstetricia de la sede San Lorenzo y la de la sede Concepción, ambas bajo el Modelo Nacional. La acreditación de la sede San Lorenzo, obtenida inicialmente en 2021, fue renovada en diciembre de 2025 y mantiene vigencia hasta 2031, en tanto que la de la sede Concepción se encuentra vigente hasta 2029. Este resultado evidencia que los procesos de aseguramiento de la calidad efectivamente concluidos en la disciplina se concentran, hasta el momento, en la universidad pública de referencia.

Institución	Sede	Modelo	Vigencia
Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Nacional	Hasta 2031
Universidad Nacional de Asunción	Concepción	Nacional	Hasta 2029

Tabla 1. Carreras de grado en Obstetricia con acreditación vigente. Fuente: registro de carreras de grado acreditadas de la ANEAES.

3. Distribución por tipo de gestión

La oferta habilitada de Obstetricia se concentra mayoritariamente en el sector privado. De las 33 carreras habilitadas, 30 corresponden a instituciones de gestión privada y 3 a la universidad pública, en tanto que las dos carreras acreditadas pertenecen al sector público. Este patrón revela que, si bien la oferta es predominantemente privada, los procesos de acreditación efectivamente concluidos se han verificado, hasta el momento, en la universidad nacional.

Categoría	Total	Pública	Privada
Carreras habilitadas	33	3	30
Carreras acreditadas	2	2	0

Tabla 2. Carreras de grado en Obstetricia habilitadas y acreditadas, según tipo de gestión. Fuente: elaboración propia a partir de los registros del CONES y la ANEAES.

4. Distribución geográfica por departamento

La oferta habilitada de Obstetricia presenta una distribución territorial amplia, con presencia en trece departamentos y en la capital del país. El departamento Central reúne la mayor cantidad de carreras habilitadas, seguido de Asunción, lo que refleja la concentración poblacional del eje metropolitano. Fuera de ese eje, la oferta se extiende a departamentos como Concepción, Alto Paraná, Amambay, Itapúa, Caaguazú y Paraguarí, entre otros, lo que evidencia un alcance de carácter nacional.

En cuanto a las carreras acreditadas, ambas pertenecen a la Universidad Nacional de Asunción y se localizan en dos departamentos: una en Central, a través de la sede de San Lorenzo, y otra en

Concepción. De este modo, la cobertura de la acreditación alcanza, hasta el momento, a dos de los catorce territorios en los que se ofrece la carrera.

Departamento	Carreras habilitadas	Carreras acreditadas
Central	7	1
Asunción	5	0
Alto Paraná	3	0
Amambay	3	0
Concepción	3	1
Caaguazú	2	0
Itapúa	2	0
Paraguarí	2	0
Canindeyú	1	0
Cordillera	1	0
Guairá	1	0
Misiones	1	0
San Pedro	1	0
Ñeembucú	1	0
Total	33	2

Tabla 3. Distribución geográfica de las carreras de grado en Obstetricia habilitadas y acreditadas, por departamento. Fuente: elaboración propia a partir de los registros del CONES y la ANEAES.

5. Producción de egresados en Obstetricia: 2023-2026

Como complemento del análisis estructural, el cruce con el Registro de Títulos del MEC permite observar la producción efectiva de egresados. Entre 2023 y 2026, se registraron 426 títulos de grado en Obstetricia, con una emisión sostenida a lo largo del período. La distribución por año, según el estado de acreditación del programa de origen, se presenta a continuación.

Indicador	2023	2024	2025	2026*	Total
De carrera acreditada	63 (54,8%)	60 (44,4%)	78 (67,2%)	41 (68,3%)	242 (56,8%)
De carreras no acreditadas	52 (45,2%)	75 (55,6%)	38 (32,8%)	19 (31,7%)	184 (43,2%)
Total	115	135	116	60	426

Tabla 4. Títulos de grado en Obstetricia registrados por año según el estado de acreditación, con la proporción sobre el total de cada año. (*) El año 2026 comprende datos parciales. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Títulos del MEC.

Del total de 426 títulos emitidos en el período, 242 (56,8%) corresponden a los dos programas acreditados de la Universidad Nacional de Asunción, sedes San Lorenzo y Concepción. La distribución de los egresados por institución, con indicación de su estado respecto de la acreditación, se detalla en la tabla siguiente.

Nº	Institución	Estado	Títulos 2023-2026
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	Acreditada	175
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONCEPCIÓN	Acreditada	67
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY	En proceso	54
4	INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD "SANTA ROSA MÍSTICA"	En proceso	41
5	UNIVERSIDAD TECNICA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO	Sin proceso	36
6	INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO	Sin proceso	26
7	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Sin proceso	11
8	UNIVERSIDAD SAN LORENZO	Sin proceso	7
9	INSTITUTO SUPERIOR INTERREGIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD	En proceso	6
10	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS	Sin proceso	2
11	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL	Sin proceso	1

Tabla 5. Instituciones formadoras de Obstetricia según número de títulos emitidos entre 2023 y 2026 y su estado de acreditación. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Títulos del MEC, los registros del CONES y de la ANEAES.

La mayor parte de los títulos se concentra en la Universidad Nacional de Asunción, a través de su Facultad de Enfermería y Obstetricia (sedes San Lorenzo y Concepción), cuyos programas cuentan con acreditación vigente. Le siguen la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay e instituciones del sector privado de cobertura territorial amplia, en su mayoría aún no acreditadas, hacia las cuales se orientan las prioridades del aseguramiento de la calidad.

6. Incorporación a los procesos de evaluación: convocatorias 2025 y 2026

Un indicador relevante de la dinámica reciente lo constituye la incorporación de nuevas instituciones a los procesos de evaluación con fines de acreditación. En las convocatorias 2025 y 2026, tres instituciones inscribieron su carrera de Obstetricia: la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, el Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística y el Instituto Superior Interregional en Ciencias de la Salud. Estas instituciones figuran entre las de mayor producción de egresados sin acreditación, por lo que su ingreso al circuito de evaluación reviste particular importancia para ampliar la cobertura efectiva de la calidad.

7. Conclusiones

El cruce entre el universo de carreras de Obstetricia y el Registro de Títulos del MEC para el período 2023-2026 permite identificar cuatro hallazgos centrales. Primero, se han emitido 426 títulos de grado en Obstetricia en el período analizado, con una producción sostenida año tras año en una disciplina esencial para la salud materno-infantil. Segundo, de las 33 carreras habilitadas en 15 instituciones, dos cuentan con acreditación vigente (6,1%), ambas de la universidad pública de referencia. Tercero, el 56,8% de los títulos proviene de programas con acreditación vigente, mientras que el restante 43,2% se forma en instituciones aún no acreditadas, varias de ellas de cobertura multicampus. Cuarto, la incorporación de tres instituciones a las convocatorias 2025 y 2026 constituye un avance concreto hacia la ampliación de la cobertura del aseguramiento de la calidad.

En conjunto, la situación descrita confirma la relevancia estratégica de extender, de manera ordenada y progresiva, los procesos de evaluación a las instituciones formadoras de Obstetricia, comenzando por aquellas de mayor volumen de egresados.

En tal sentido, la ANEAES insta a las instituciones de educación superior que ofrecen la carrera de Obstetricia a incorporarse al circuito de evaluación y acreditación, sin aguardar a que la obligatoriedad las alcance. Del mismo modo, se insta a las instituciones cuya oferta de Obstetricia ya no presenta actividad académica efectiva a gestionar su baja ante el Consejo Nacional de Educación Superior, a fin de que los registros reflejen fielmente la oferta vigente y se facilite la planificación del aseguramiento de la calidad. Aquellas que todavía no reúnen las condiciones para la acreditación plena pueden someterse a instancias de evaluación formativa, concebidas para orientar y no para sancionar, que permiten reconocer fortalezas y debilidades y trazar una hoja de ruta de mejora hacia la calidad. A tal efecto, la Escuela de Calidad de la ANEAES se encuentra firme y en plena actividad, dispuesta a acompañar a cada casa de estudios en ese proceso mediante formación, asesoramiento y herramientas concretas. Tratándose de una formación que incide de manera directa sobre la salud de la madre y del recién nacido, el aseguramiento de su calidad constituye una responsabilidad compartida e impostergable.

Nota metodológica

El Registro de Títulos del MEC consigna la institución emisora, pero no siempre identifica la sede o filial de origen dentro de una misma institución, por lo que el cruce con las carreras acreditadas se realiza, en general, a nivel de institución. En el caso de la Obstetricia, los dos programas de la Universidad Nacional de Asunción que concentran sus egresados, las sedes San Lorenzo y Concepción, cuentan con acreditación vigente, de modo que la cobertura del 56,8% refleja de manera consistente la formación efectivamente acreditada, sin sobreestimación. Cabe señalar que la acreditación de la sede San Lorenzo venció el 8 de noviembre de 2025 y fue renovada el 17 de diciembre de 2025, por lo que se mantiene vigente. Para las restantes instituciones, la imposibilidad de identificar la sede no introduce distorsión, dado que ninguna cuenta con acreditación vigente en la carrera.

Los datos de acreditación corresponden al registro de carreras de grado acreditadas de la ANEAES, actualizado a junio de 2026.

Anexo. Carreras de grado en Obstetricia habilitadas por el CONES

Se detalla a continuación el listado completo de las 33 carreras de grado en Obstetricia habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior, ofrecidas por 15 instituciones de educación superior, con indicación de su institución y sede o filial.

Nº	Carrera	Institución	Sede / Filial
1	Licenciatura en Obstetricia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "San Agustín"	Asunción
2	Licenciatura en Obstetricia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Santa Rosa Mística"	Concepción
3	Obstetricia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Santa Rosa Mística"	Capiatá
4	Licenciatura en Obstetricia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II"	Caacupé
5	Licenciatura en Obstetricia	Instituto Superior Interregional en Ciencias de la Salud	Central
6	Licenciatura en Obstetricia	Instituto Superior Profesional Avanzado (ISPA)	Asunción
7	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC)	Guairá
8	Enfermería y Obstetricia	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC)	Itapúa
9	Obstetricia	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC)	Pedro Juan Caballero
10	Licenciatura en Obstetricia	Universidad del Chaco (UNICHACO)	Coronel Oviedo
11	Licenciatura en Obstetricia	Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)	Itapúa
12	Licenciatura en Obstetricia	Universidad del Norte (UNINORTE)	Asunción
13	Obstetricia	Universidad del Norte (UNINORTE)	Pedro Juan Caballero
14	Obstetricia	Universidad del Norte (UNINORTE)	Ciudad del Este
15	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER)	Ciudad del Este
16	Licenciatura en Obstetricia y Salud Materno Infantil	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Asunción
17	Obstetricia	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	San Lorenzo
18	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Concepción
19	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Curuguaty
20	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Asunción

Nº	Carrera	Institución	Sede / Filial
21	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Concepción
22	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Limpio
23	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Pedro Juan Caballero
24	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	San Estanislao
25	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	San Ignacio
26	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Villa Elisa
27	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)	Ñemby
28	Licenciatura en Obstetricia y Salud Materno Infantil	Universidad Privada del Guairá (UPG)	Paraguari
29	Obstetricia	Universidad San Lorenzo (UNISAL)	Carapeguá
30	Obstetricia	Universidad San Lorenzo (UNISAL)	Pilar
31	Obstetricia	Universidad San Lorenzo (UNISAL)	Ciudad del Este
32	Obstetricia	Universidad San Lorenzo (UNISAL)	San Lorenzo
33	Licenciatura en Obstetricia	Universidad Santa Clara de Asís (USCA)	Caaguazú

Tabla A.1. Carreras de grado en Obstetricia habilitadas por el CONES. Fuente: registro de habilitaciones del CONES.

Revisado por
la Dirección Ejecutiva